

16 JUN. 2016

En Granada a 16 de Junio de 2016.

Conforme al artículo 208 de la
Organica del Poder Judicial

Don José Guerrero Fernández, nacido el día [REDACTED]

Calle [REDACTED]

titular del DNI

Presento denuncia contra Don Enrique Pina Campuzano Presidente del Club del
Futbol Granada C.F.

Hechos: Fui contratado por el señor Enrique Pina Campuzano para custodiar una cantidad de dinero para entregar una vez finalizado el encuentro entre el Granada y las Palmas. Siempre que el resultado fuese favorable al Granada.

Estando acompañado por una persona del Club de Futbol Las Palmas y por el Señor Mario encargado de la Seguridad de Don Enrique Pina Campuzano. El Señor Mario recibe la llamada del Presidente de entregar la bolsa con el dinero a la persona responsable del Club Las Palmas.

Que no he recibido el pago de mis gestiones por parte del Señor Enrique Pina. Y por el contrario estoy recibiendo amenazas de él y su entorno, como el señor Mario Guardaespalda del Señor Enrique Pina. En una llamada telefónica del señor Mario, me dice que conoce todo sobre mi mi situación judicial, mi domicilio de casado donde vive mi ex mujer y mi hija, calle [REDACTED]. Diciéndome por Whuassap que debería pensar y valorar lo que tengo y que no merece mi familia pasarlo mal.

Que ante esta situación de miedo y preocupación ante la actitud de estos señores llego a sospechar de poder haber cometido alguna ilegalidad ajena a mi conocimiento. Y es por lo que presento esta denuncia. A la vez que pongo en conocimiento de la justicia mi angustia por las amenazas vertidas a mi familia y la impotencia de no poder proteger a mi hija. Ya que tengo restringida la entrada en Armilla por orden judicial del Juzgado de Violencia de Género Uno.

Firmado: José Guerrero Fernández.

